

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN DE SEGURO SOBRE ACTIVO EN ARRENDAMIENTO

Certificado de Aseguramiento que forma parte integral del Paquete Global de Seguros de **EQUIPO DE CONTRATISTAS** contratado por **ARRENDA OCCIDENTAL**, **S.A. DE C.V.** de acuerdo a lo siguiente:

Póliza **5 - 45750**

Aseguradora HDI Seguros S.A. de C.V.

Vigencia Desde las 12 Hrs. del 30/OCT/2024 Hasta las 12 Hrs. del 30/OCT/2025

Contrato: OCC-1599

BIENES CUBIERTOS

Bienes amparados descritos en la factura <u>9f5b17df-ec00-4e9d-8ce9-b65f78392dfa</u> a favor y en poder de la Arrendadora.

SUMA ASEGURADA*

\$ 770,000.00 M.N.

DOMICILIO DE RIESGO

KM 4 EJIDO HUESCALAPA 24 , LOS MAZOS, C.P. 49825, TUXPAN, TUXPAN, JALISCO

RIESGOS CUBIERTOS

Los bienes asegurados quedan amparados contra daños o pérdidas materiales que sufran en forma súbita e imprevista, causados por:

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Carga y Descarga*	\$1,540,000.00	\$1,540,000.0
Equipo de Contratistas	Cobertura Basica Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo y Daños Por Actos de Personas Malintenc Terremoto y Erupcion Volcanica Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado o Vientos Tempestuosos, Inunda Pérdidas o Daños Físicos Ocasionados Por Causas	\$770,000.00	\$770,000.0 AMPARADA AMPARADA \$770,000.0



DEDUCIBLES

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Carga y Descarga*	Deducible 10% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA Deducible 10% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA
Equipo de Contratistas	Cobertura Basica	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Minimo de 10 UMA. Robo con Violencia: Deducible 20% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Minimo de 100 UMA. Cristales: 20% de La Suma de Los Valores de Los Cristales Afectados.
	Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo y Daños Por Actos de Personas Malintenc	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA
	Terremoto y Erupcion Volcanica	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA
	Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado o Vientos Tempestuosos, Inunda	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA
	Pérdidas o Daños Físicos Ocasionados Por Causas Externas	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA

UMA: Unidad de Medida y Actualización

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

Queda entendido y convenido por ambas partes que el asegurado se obliga a:

- A) Resguardar el equipo cuando este no se encuentre en uso en un local totalmente cerrado.
- B) Localizador satelital vigente***
- C) Mantener bitácora de mantenimiento
- D) El operador debe estar certificado para operar el equipo

La carencia o incumplimiento a lo anterior implicará que la aseguradora quede libre de toda responsabilidad

EXCLUSIONES

- * No se ampara hurto o desaparición misteriosa.
- * Cualquier accesorio no mencionado en la factura mencionada.

Lo invitamos a consultar las condiciones generales de su póliza para una información más completa sobre sus coberturas y/o exclusiones



En caso de siniestro favor de reportar la aseguradora cabina 24 horas y haciendo referencia a su póliza al 800 019 6000.

De igual forma se pide dar aviso a *ARRENDAMEX*